



CM/ 149

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 19 DIC 2005

Señor Presidente de la
Comisión Permanente

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 4º de la ley N° 17.060 de fecha 23 de diciembre de 1998, a los efectos de solicitar la venia correspondiente para designar miembros integrantes de la Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado a la Escribana Beatriz Pereira López, al Doctor Adolfo Pérez Piera y al Contador José Pedro Laffitte Larronde.

Los antecedentes de los cuales surgen experiencia, solvencia profesional y moral de las precitadas personas, se adjuntan al presente

Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

Il

SB

David Escobar

Agustina Berruti

Muñoz

Juan Carlos

José

Jorge

Muñoz

Il *Muñoz*
José

Tabaré Vázquez

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República